

PARA: JUNTA DE EDUCACIÓN DE PORT CHESTER-RYE
DE: MIEMBROS DEL COMITÉ DE ÉTICA
Lawrence Lupo; Phillip Gasparini; Fort Direnno
FECHA: 11 DE NOVIEMBRE DE 2020
RE: INFORME DE INVESTIGACIÓN-THOMAS CORBIA

Estimados Miembros de la Junta:

El viernes 18 de septiembre de 2020, el Superintendente de Escuelas, Dr. Edward A. Kliszus, informó al Comité de Ética sobre ciertos asuntos que llamaron la atención de la Junta con respecto al Presidente de la Junta, Thomas Corbia ("Sr. Corbia"). Específicamente, se alegó que dos (2) publicaciones de Facebook contenían cierto lenguaje ofensivo fueron comentadas o enviadas a otras personas por el Sr. Corbia. En la reunión de la Junta del 17 de septiembre de 2020, el Sr. Corbia reconoció públicamente la existencia de las publicaciones, pero afirmó que había sido "pirateado" y no tenía conocimiento de ellas hasta que dos (2) "amigos" no identificados lo alertaron sobre las publicaciones.

La primera publicación que supuestamente envió el Sr. Corbia dice lo siguiente:

*¡Los inmigrantes ilegales enviaron \$ 56 billones en efectivo puro a sus países de origen solo el año pasado. Eso es después de que sus hijos disfrutaran de educación gratuita, almuerzos gratuitos y atención médica gratuita pagada por usted!.
Illegal immigrants sent \$56 billion in pure cash to their home countries last year alone.*

La segunda publicación incluyó una respuesta atribuida al Sr. Corbia y dice lo siguiente:

Vendo mi tarjeta blanca de privilegio. Tiene poco más de 77 años y no me ha servido de nada. Sin herencia, sin universidad gratuita, sin comida gratis, sin vivienda gratis, etc. Incluso puedo estar dispuesto a hacer un intercambio equitativo por una tarjeta de raza. Aquellos parecen mucho más útiles y más ampliamente aceptados. ¿Interesado? Contáctame a mi teléfono celular que no es de Obama (sic) por el que tengo que pagar todos los meses. Solo consultas serias

Tom Corbia

Tommy, eres el mejor maldito y a quien no le guste esa publicación, saben lo que pueden hacer.

En la reunión de la Junta del 17 de septiembre de 2020, el Sr. Corbia hizo la siguiente declaración, en resumen y parte, en relación a las publicaciones:

Dos personas (y ellos saben quiénes son) que me alertaron anoche (16/9) de una publicación de Facebook que se atribuyó a la mía. No sabía de que se trataba. Me los enviaron. Lo miré y no era mío, así que asumí que había sido pirateado como pensaba uno de ellos porque no creían que fuera mío.

Quiero que el público sepa que no fui yo quien lo originó y que no lo reenvié ni lo comenté. Me han pirateado no menos de 3 veces desde que comenzó el verano. Uno de ellos fue corregido de inmediato. Pensé que lo habíamos hecho, luego fue pirateado en Internet y luego pirateado nuevamente en algún momento a fines de agosto o principios de septiembre.

Así que me disculpo si ofendió a alguien. Eso no fue de mi parte.

Inicialmente, el Comité encargó a la Junta las siguientes funciones:

- 1) Recopilar y evaluar la evidencia relacionada con dos (2) publicaciones de Facebook;
- 2) Revisar y considerar las políticas de la Junta aplicables;
- 3) Deliberar sobre la evidencia recopilada y las políticas revisadas; y
- 3) Recomendar una acción apropiada a la Junta.

Posteriormente, el abogado informó al Comité de que su cargo se limitaba a:

- 1) Determinar si el Sr. Corbia era responsable de comentar y/o reenviar las publicaciones mencionadas anteriormente; y/o
- 2) Determinar si el Sr. Corbia fue pirateado como alegó en la reunión de la Junta.

La Política de la Junta / Regulación / Anexo número 2160 proporciona en la parte pertinente;

Como miembro de mi Junta de Educación, me esforzaré por mejorar la educación pública y, con ese fin:

.... (9) Evitar ser colocado en una posición de conflicto de intereses y abstenerme de usar mi puesto en la Junta para beneficio personal o partidista;

(10) No tomar ninguna acción privada que comprometa a la Junta o la administración y respetar la confidencialidad de la información que es privilegiada bajo la ley aplicable;

(13) Aprender y respetar los derechos humanos y civiles

CRONOGRAMA DE LOS ESFUERZOS DEL COMITÉ PARA INVESTIGAR EL ASUNTO Y CUMPLIR CON SU CARGO

18 de septiembre de 2020: El Comité convoca su primera reunión y solicita que la Junta considere la contratación de un investigador forense externo para examinar los dispositivos electrónicos relevantes del Sr. Corbia (computadora, iPad, teléfono celular) en un esfuerzo por fundamentar su(s) reclamo(s) que había sido "pirateado".

22 de septiembre de 2020: La Junta aprueba la retención de T&M Protection Resources, LLC ("T&M") para llevar a cabo una investigación relacionada con la afirmación del Sr. Corbia de que fue "pirateado" con respecto a las dos (2) publicaciones mencionadas anteriormente.

25 de septiembre de 2020: El miembro del comité Larry Lupo se comunica con el Sr. Corbia, a quien se le informó del cargo del Comité y que la Junta había contratado a T&M para realizar la investigación mencionada anteriormente. Además, se le informó al Sr. Corbia que a T&M le gustaría entrevistarle en algún momento de la semana siguiente. El Sr. Corbia informó que consultaría con su abogado y que probablemente su abogado respondería en su nombre. Se informó además al Sr. Corbia que el Comité probablemente también trataría de reunirse con el Sr. Corbia. El Sr. Corbia estuvo de acuerdo en que se reuniría con T&M y el Comité en la medida necesaria.

29 de septiembre de 2020: La Junta contrata al abogado Gus [REDACTED] Ingerman Smith, LLP, para ayudar al Comité con la investigación. El Sr. Lupo recibe un mensaje de texto del Sr. Corbia que indica el número de teléfono del abogado del Sr. Corbia y le indica al Sr. Lupo que se comunique directamente con el abogado. A partir de entonces, el Sr. Lupo se comunica con el abogado, [REDACTED] y deja un mensaje para [REDACTED].

30 de septiembre de 2020: el Sr. Lupo se comunica [REDACTED] de nuevo a las 8:48 a.m. y deja otro mensaje. [REDACTED] responde a las 9:35 AM (el Sr. Lupo no estaba disponible cuando llamó) y deja un mensaje de que llamaría al Sr. Lupo al final del día. A las 5:00 PM, el Sr. Lupo se comunica [REDACTED] a su teléfono celular. No hubo respuesta y el Sr. Lupo deja otro mensaje.

1 de octubre de 2020: el Sr. Lupo se pone en contacto [REDACTED] de nuevo y se pone en contacto [REDACTED] solicita que el Sr. Corbia a [REDACTED] entrevista [REDACTED] advierte que debe estar presente para la entrevista y afirma que no está disponible "por algunas semanas" ya que "está agendado". El Sr. Lupo solicita además que el Sr. Corbia asista a una entrevista con el Comité [REDACTED] advierte que él también debe estar presente para esa entrevista. El Sr. Lupo también informa [REDACTED] que la Junta contrató al Sr. Mountanos para ayudar al Comité y proporciona [REDACTED] con su información de contacto. El Sr.

Lupo discute el asunto con el Sr. Mountanos, quien indica que se comunicará directamente con T&M y [REDACTED] en nombre del Comité en el futuro. El Sr. Mountanos ordenó que la investigación comenzara con la entrevista de T&M y el examen de los dispositivos. Una vez que se completó su trabajo, T&M debía proporcionar un informe escrito para ser revisado y considerado por el Comité y el Sr. Mountanos. Posteriormente, el Comité programaría otra entrevista con el fin de entrevistar al Sr. Corbia sobre la base del contenido del informe de T&M. El Sr. Lupo envía un correo electrónico a T&M para informarles que finalmente se puso en contacto con el abogado del Sr. Corbia después de varios mensajes en los dos 2 días anteriores. T&M pregunta si pueden comunicarse con [REDACTED] directamente para facilitar la programación de la reunión. Con la aprobación del Sr. Mountanos, T&M obtiene permiso, por escrito, para comunicarse directamente con el abogado.

Del 1 de octubre de 2020 al 5 de octubre de 2020: T&M deja varios mensajes telefónicos para [REDACTED] solicitando programar la entrevista. No se recibe respuesta.

5 de octubre de 2020: El Sr. Mountanos deja un mensaje para [REDACTED]. No se recibe una respuesta.

6 de octubre de 2020: T&M envía un correo electrónico [REDACTED]

Hemos sido contratados por el Distrito Escolar de Port Chester para investigar un asunto interno de la Junta Escolar que involucra a su cliente Thomas Corbia. He intentado comunicarme con usted en varias ocasiones para discutir el alcance de la investigación y la participación anticipada de su cliente en esa investigación. Por favor, avíseme una hora conveniente para que hablemos mañana.

[REDACTED] responde como sigue:

Michael, los últimos días han sido un poco locos aquí. Debería estar en mi oficina después de las 3 pm mañana. No dudes en llamarme entonces.

7 de octubre de 2020: El Sr. Mountanos deja varios mensajes para [REDACTED] a lo largo del día. A las 7:42 p.m., el Sr. Mountanos envía un correo electrónico [REDACTED] de la siguiente manera:

Lo sentimos, no pudimos conectarnos hoy. Por favor avise cuándo estará disponible para hablar mañana. Puedo mover cosas según su disponibilidad. Es imperativo que hablemos lo más rápido posible.

T&M y [REDACTED] se conectaron ese día mas temprano y discutieron los parámetros de la investigación. Sin embargo [REDACTED] no se comprometería con una fecha para la entrevista.

8 de octubre de 2020: El Sr. Mountanos y [REDACTED] se conectaron. [REDACTED] informa que T&M realizará una entrevista a su cliente y examinará sus dispositivos. [REDACTED] advierte que el teléfono celular del Sr. Corbia fue el único dispositivo que utilizó el Sr. Corbia para acceder a Facebook.

██████████ advierte además que contratarán a su propio experto forense para examinar el teléfono celular. ██████████ advierte además que después de que T&M complete su trabajo, es probable que el Comité deba reunirse con el Sr. Corbia para realizar su propia entrevista. ██████████ informa que asistirá a ambas entrevistas. ██████████ informa del deseo del Distrito de completar la investigación lo más rápido posible y ambos abogados están de acuerdo en que hacerlo es lo mejor para todos. ██████████ ofrece las siguientes fechas para reunirse con el Comité en el entendido de que él y su cliente deben reunirse primero con T&M y entregar el teléfono celular para un examen forense: 26 de octubre de 2020, 28 de octubre de 2020, 2 de noviembre de 2020 (que ██████████ indicó que no era bueno para él), 5 de noviembre de 2020 o 9 de noviembre de 2020. ██████████ se compromete a confirmar una de las fechas anteriores y a comunicarse con T&M para confirmar una fecha para su entrevista a más tardar el día siguiente (9 de octubre de 2020).

Ese mismo día, T&M envía un correo electrónico ██████████:

Tenemos entendido que hoy habló con el abogado del distrito escolar de Port Chester. De conformidad con su solicitud y como discutimos por teléfono ayer, nos gustaría movernos rápidamente para programar una entrevista con su cliente y acceder a sus dispositivos (computadoras portátiles, teléfonos móviles) para obtener imágenes. Háganos saber la disponibilidad del Sr. Corbia.

9 de octubre de 2020: ██████████ responde a T&M indicando -

La semana que viene para mí es imposible, así que tendrá que ser la semana siguiente. "Hablemos el martes (13 de octubre de 2020) sobre las fechas. Debería tener una mejor idea de la semana siguiente para entonces.

T&M responde de la siguiente manera:

Gracias por su correo electrónico, pero, francamente, no creo que la línea de tiempo, esperar una semana más para la entrevista, sea aceptable para el Distrito Escolar. El retraso de otra semana en hablar con su cliente también puede comprometer nuestra capacidad para identificar una infracción. Supongo que su cliente está preocupado si es víctima de ciberataque, estaría ansioso por resolver esto también. Dada la importancia de este asunto y las limitaciones de su horario, Mike y yo estamos disponibles durante el horario no laboral para realizar la entrevista. Por favor déjanos saber.

10 de octubre de 2020: ██████████ responde a T&M preguntando si la reunión será una reunión virtual, pero no se compromete con una fecha para la entrevista y el envío del dispositivo (s) a T&M para su examinación.

12 de octubre de 2020: T&M responde indicando que es preferible una reunión en persona. El Sr. Mountanos se comunica con ██████████ para confirmar la fecha de la reunión del Comité y que se había programado la fecha de la entrevista con T&M. ██████████ no está disponible y se deja un mensaje.

13 de octubre de 2020: El Sr. Mountanos se comunica con ██████████ nuevamente para confirmar la fecha de la reunión del comité y que se había programado la fecha de la entrevista con T&M. ██████████ no está disponible y se deja un mensaje. El Sr. Mountanos a partir de entonces envía un correo electrónico ██████████.

Por favor avise de su disponibilidad en las fechas ofrecidas (1/260, 10/28, 11/5 o 11/9; 6-8:30) tan pronto como pueda. Los miembros del comité y yo estamos esperando cada una de las fechas /horarios hasta que tengamos noticias tuyas.

14 de octubre de 2020: El Sr. Mountanos le deja otro mensaje con. [REDACTED] y luego le envía un correo electrónico a las 6:50 p.m. de la siguiente manera:

Esta correspondencia se envía en relación con los esfuerzos continuos del Distrito para seguir adelante con la investigación mencionada anteriormente. Recordará que cuando usted y yo hablamos el jueves pasado, le advertí del deseo del Distrito de completar esta investigación lo antes posible. Pensé que tú y yo estábamos de acuerdo en que hacerlo era lo mejor para todos, dadas las circunstancias. Le informé que el primer paso en este proceso era que la firma de investigación, T&M, llevara a cabo una entrevista (a la que usted informó que asistiría) y obtener los dispositivos que el Sr. Corbia había estado usando en un esfuerzo por corroborar la afirmación de que había sido pirateado. T&M me ha proporcionado recientemente toda la correspondencia que se ha intercambiado con respecto a sus esfuerzos para programar una fecha de entrevista con usted y el Sr. Corbia. Las comunicaciones comenzaron el martes 6 de octubre y hasta el momento no han ofrecido fechas. Esto es a pesar de que T&M suele realizar dicha entrevista fuera del horario comercial para adaptarse a su horario. Tampoco ha respondido a mi correo electrónico a continuación con respecto a la reunión con el Comité de Ética. Las siguientes fechas (además de 11/2 que indicó que no era buena para usted) se le ofrecieron inicialmente durante nuestra llamada el jueves. Ciertamente entiendo que puede estar ocupado. Sin embargo, agradecería que respondiera a nuestras consultas para simplemente comprometerse con las fechas lo antes posible para que todos podamos asegurarnos de que esta investigación avance de manera rápida.

15 de octubre de 2020: [REDACTED] responde al Sr. Mountanos-

Hoy estoy en juicio. Te responderé mañana.

16 de octubre de 2020: Tras no recibir respuesta del señor Mountanos le envía el siguiente correo electrónico:

Una vez más llamé y le dejé un mensaje hoy y aún no tengo noticias tuyas por teléfono o correo electrónico. Por favor, sepa que estoy profundamente preocupado por lo que ahora creo que son sus esfuerzos intencionales para simplemente retrasar esta investigación. Además, considero que su falta de una respuesta significativa a nuestros esfuerzos en curso para simplemente asegurar las fechas de usted es un intento concertado de su parte para impedir la capacidad del Distrito de investigar adecuadamente este asunto. Estoy disponible este fin de semana en el celular. (516) 650-6195. Le insto a que se comunique conmigo. Tenga en cuenta que, si no recibo noticias tuyas antes del cierre de operaciones del lunes, no me dejaré otra opción que informar a la Junta de que no hemos recibido absolutamente ninguna cooperación hasta la fecha y no anticipamos ninguna cooperación de este tipo de usted en el futuro. Entonces, le asesoraré a la Junta sobre lo que creo que son los próximos pasos apropiados dadas las circunstancias. Por favor, guíese como corresponde.

19 de octubre de 2020: [REDACTED] responde al Sr. Mountanos-

Gus, me disculpo por el retraso. Las cosas han estado bastante agitadas aquí. Entiendo que tiene un trabajo que hacer, pero no aprecio el tono de su correo electrónico ni sus acusaciones. Ciertamente no son productivos. Esta investigación se llevará a cabo en un

momento con el que me sienta cómodo, no uno simplemente impulsado por usted. Estoy comenzando una deposición esta mañana y cuando esté completa (anticipo que estará lista a media tarde), me comunicaré con usted para informarle sobre las fechas. Si eso no se ajusta a su línea de tiempo, que así sea.

Ese mismo día [REDACTED] sigue con otro correo electrónico al Sr. Mountanos:

En este punto, diría que podemos reunirnos el 9 de noviembre a las 6 pm. Por favor avise si esta será una reunión virtual o no. Preferiría virtual-nuestro cliente es, creo 75 y tengo algunos problemas familiares que me obligan a ser más cauteloso.

El Sr. Mountanos realiza un seguimiento por teléfono y habla directamente con [REDACTED].

El Sr. Mountanos confirmó lo que se discutió durante la llamada en un correo electrónico de seguimiento a [REDACTED]:

Gracias por la respuesta a continuación. Solo quiero confirmar lo que usted y yo acabamos de discutir durante nuestra llamada telefónica. Les advertí que tanto yo como los miembros del Comité preferiríamos que la entrevista se realizara en persona. Además, les advertí que el Distrito hará los arreglos necesarios para asegurar que ocurra en un salón lo suficientemente grande dentro del Distrito para proporcionar un distanciamiento social apropiado. Además, le advertí que si usted y el Sr. Corbia insisten en que se haga de forma remota, se lo haré saber a los miembros del Comité. Usted informó que me haría saber su posición final sobre este tema y confirmamos nuestra reunión con los tres miembros del Comité el 11/9 a las 6 pm. También le advertí que era imperativo que regresara a T&M con las fechas lo antes posible para que puedan completar su trabajo antes de la entrevista con el Comité. Me avisó que confirmaría una fecha/hora con T&M a más tardar mañana. Por favor avise cuando esto haya sido confirmado. Por último, me preocupa profundamente algunos de los comentarios que hizo durante nuestra llamada.

"Estoy tratando de frenar esta investigación"

"No [me importa] si 'ellos' quieren hacer avanzar la investigación [rápidamente], esto se moverá en mi línea de tiempo, no en la de ellos"

Desde el primer día que usted y yo hablamos el 10/8, ambos estuvimos de acuerdo en que esta investigación necesitaba avanzar lo más rápido posible dadas las circunstancias. Sus acciones al tomarse tanto tiempo para acordar una cita con el Comité (y nuevamente se agradece su respuesta) y su incapacidad para asegurar una cita con T&M (que ha estado tratando de reunirse con usted mucho antes de mi participación) hasta la fecha en conjunto con sus comentarios de hoy me demuestran que no tenía intención de avanzar rápidamente. Por favor sepa que respeto que tenga un trabajo que hacer y ciertamente aprecio que tenga el derecho de representar a su cliente de cualquier manera que lo considere conveniente. Sin embargo, su "estrategia" para retrasar intencionalmente este asunto es, en mi opinión, desafortunada. La demora no beneficia a nadie, en particular al Sr. Corbia. Pensé que tú y yo estábamos de acuerdo en este punto, pero claramente este no es el caso. En cualquier caso, como dijo durante nuestra llamada, podemos "estar de acuerdo en no estar de acuerdo" en este punto. Agradezco que me hayas contactado. Espero que confirme una fecha/hora con T&M y una reunión con usted y el Sr. Corbia el 11/9. Gracias de nuevo.

22 de octubre de 2020: A esta fecha la entrevista de T&M no se ha confirmado. T&M responde a un correo electrónico de [REDACTED] del 21 de octubre de 2020 de la siguiente manera:

Es muy imperativo que nos reunamos lo antes posible para entrevistar al Sr. Corbia y obtener imágenes de su(s) dispositivo(s). Estamos disponibles para venir a Westchester para esta reunión mañana, este fin de semana, la semana que viene el lunes, martes, cuando sea. Incluso podemos organizarlo para que vayamos a su oficina y llevemos a cabo la entrevista en su oficina, con el Sr. Corbia en Zoom mientras tomamos imágenes de su dispositivo(s) (que obtendría antes de nuestra reunión y que tendría en su oficina) mientras lo entrevistamos. Por favor avísenos de su horario.

26 de octubre de 2020: El Sr. Mountanos se comunica con [REDACTED] y T&M por correo electrónico para preguntar si se había programado la fecha de la entrevista. T&M responde al grupo:

[REDACTED] aún no ha informado sobre un calendario de entrevistas, como se indicó, el tiempo es de suma importancia aquí.

27 de octubre de 2020: [REDACTED] envía un correo electrónico al Sr. Mountanos y T&M indicando:

Tenga en cuenta que esta oficina ya no representa al Sr. Corbia. Tengo entendido que contratará a otro abogado que se pondrá en contacto con usted.

28 de octubre de 2020: Bajo la dirección del Sr. Mountanos, el Sr. Lupo se comunica directamente con el Sr. Corbia para preguntar si el correo electrónico de [REDACTED] era correcto, si tenía la intención de contratar nuevos abogados y reiterar la necesidad de hacer avanzar la investigación de manera rápida. El Sr. Corbia y el Sr. Lupo se conectan y tienen una discusión que el Sr. Lupo conmemora en un correo electrónico al día siguiente.

29 de octubre de 2020: El Sr. Lupo envía un correo electrónico al Sr. Corbia de la siguiente manera-

Gracias por devolverme la llamada ayer. Quería dejar claro lo que discutimos para que no haya malentendidos en el futuro. Usted informó que ya no estaba representado por [REDACTED] y que no tenía la intención de contratar nuevos abogados. También indicó que solo estaba dispuesto a reunirse con el Comité sin la presencia de un abogado. Por último, indicó que no estaba dispuesto a reunirse con T&M, la empresa contratada por el Distrito para realizar la investigación y que no estaba dispuesto a entregar su(s) dispositivo(s) en este momento. He hablado con los otros miembros del comité y hemos acordado entrevistarlos. Nos gustaría celebrarlo a las 6 p.m. el miércoles 4 de noviembre. Tendremos la entrevista en el salón 127 de la preparatoria.

Estableceremos la habitación a una distancia social adecuada y usaremos máscaras. Será solo el comité y ningún abogado de ninguno de los lados. Durante nuestra llamada, usted informó que deseaba leernos una declaración antes de comenzar y que después de leer la declaración, podemos hacerle una serie de preguntas. Si bien el Comité aprecia que este es el enfoque que le gustaría adoptar, creemos que el mejor enfoque es que nos envíe su declaración unos días antes de la reunión para que podamos prepararnos adecuadamente para la entrevista. Hacerlo de esta manera será un uso más eficiente del tiempo de todos y evitará la posibilidad de que tengamos que reunirnos dos veces en la medida en que el Comité necesite más tiempo después de considerar su declaración. Esperamos que esté de acuerdo con este enfoque. Aunque indicó que no está dispuesto a reunirse con T&M, le pediremos que al menos envíe su (s) dispositivo (s) para revisión. Esta ha sido la expectativa de todos los involucrados durante las últimas 5 semanas y garantizará una investigación más exhaustiva. Esperamos que también considere esta solicitud.

30 de octubre de 2020: El Sr. Corbia confina que se reunirá con el comité sin un abogado y luego le indica en un texto al Sr. Lupo que no leerá una declaración por adelantado. El Comité se reúne con el Sr. Mountanos para revisar los esfuerzos de investigación hasta la fecha y discutir la forma en que se llevará a cabo la entrevista del 4 de noviembre.

3 de noviembre de 2020: El Sr. Mountanos envía al Comité una serie completa de preguntas que se utilizarán durante la entrevista.

4 de noviembre de 2020: El Comité se reúne nuevamente con el Sr. Mountanos para prepararse para la entrevista y buscar la dirección final con respecto a la manera en que se llevará a cabo la entrevista. Más tarde esa noche, el Comité se reúne con el Sr. Corbia durante aproximadamente 1 hora y 15 minutos. Se adjunta una copia de la transcripción de las preguntas y las respuestas del Sr. Corbia como Anexo "1" de este informe. Durante la entrevista, el Sr. Corbia confirmó que solo usó su teléfono celular para acceder a su cuenta de Facebook en y alrededor del período de tiempo en que se realizaron las publicaciones. Al concluir la entrevista del Comité, el Sr. Drenno reiteró la solicitud del Comité de que el Sr. Corbia pasara su teléfono celular a T&M para que pudieran realizar el examen forense del dispositivo para determinar si el Sr. Corbia había sido pirateado. El Sr. Corbia respondió levantando su teléfono celular y declarando en resumen y sustancia:

Sobre mi cadáver, compartiré este teléfono con alguien. Ni siquiera comparto este teléfono con mi esposa.

Creemos que el cronograma mencionado anteriormente habla por sí mismo en términos de los esfuerzos concertados que todos los representantes del Distrito han hecho durante las últimas seis (6) semanas para cerrar este asunto. Además, creemos que el cronograma muestra claramente que la demora excesiva en cooperar con esta investigación de manera significativa fue una estrategia deliberada por parte del Sr. Corbia y/o su abogado.

RESULTADOS - RESPUESTAS de la ENTREVISTA

No podemos concluir si: 1) el Sr. Corbia fue responsable de responder y/o reenviar las publicaciones en cuestión; 2) El Sr. Corbia fue pirateado como ha afirmado. Muchas de las respuestas del Sr. Corbia durante la entrevista fueron confusas e inconsistentes con sus comentarios públicos y declaraciones durante la entrevista. Además, sus respuestas¹⁰ parecían bastante dudosas en función de las

circunstancias que nos describió. Las respuestas también carecían del tipo de detalle que nos permitiera llegar a las conclusiones necesarias con respecto a los dos (2) temas que la Junta nos encargó abordar. Por ejemplo:

- 1) El Sr. Corbia fue inconsistente al describir cuando vio las publicaciones por primera vez. Durante la entrevista, afirmó que le mostraron por primera vez las publicaciones "en un taller de reparación en Harrison llamado "Wireless World". Además, durante la entrevista, alegó que "vio [las publicaciones] cuando llevó el teléfono a quien atiende mi teléfono cuando me piratearon". Sin embargo, durante la reunión de la Junta del 17 de septiembre de 2020, el Sr. Corbia declaró públicamente que las dos (2) personas no identificadas que le habían informado de los puestos la noche anterior a la reunión de la Junta le enviaron las publicaciones antes de la reunión de la Junta. Dijo específicamente que "lo miró y no era mío, así que asumí que había sido pirateado", lo que presumiblemente lo llevó a llevar su teléfono celular a Wireless World en primer lugar. Tenemos grandes dificultades para reconciliar estas flagrantes inconsistencias.
- 2) El Sr. Corbia no pudo fundamentar su visita a Wireless World para abordar el pirateo. No recibió un informe y no se presentó factura ni comprobante de pago.
- 3) Durante la entrevista, se le preguntó específicamente al Sr. Corbia si fue solo su cuenta de Facebook la que fue pirateada. Respondió indicando que su "correo electrónico estaba comprometido". Más tarde indicó que el propietario de la tienda Wireless World denunció el ataque a Facebook. Posteriormente indicó en varias ocasiones que su única respuesta a los supuestos "pirateos" era cambiar su contraseña. No nos queda claro exactamente que fue pirateado y como los ataques llevaron a las publicaciones que se le atribuyeron (en términos de responder y/o reenviarlas).
- 4) No está claro exactamente cuántas veces fue pirateado el Sr. Corbia, aunque parece que fue tres (3) o cuatro (4) veces.
- 5) El Sr. Corbia alegó que la primera vez que fue pirateado involucró a alguien de Filipinas que le dijo que necesitaba enviar dinero a su nieto. No está claro como se relaciona este incidente con su cuenta de Facebook, en todo caso. Además, alegó que respondió cambiando su contraseña. No está claro exactamente para que se usó la contraseña para proteger (es decir, el teléfono en sí, su cuenta de Facebook o alguna otra cuenta relacionada con su teléfono).
- 5) El Sr. Corbia alegó que la segunda vez que fue pirateado le dijeron que se le atribuía pornografía, fue a "la tienda" y "la persona local" llamó para cambiar su contraseña por segunda vez. No está claro cómo se relaciona este incidente con su cuenta de Facebook, en todo caso. Tampoco está claro para el Comité por qué el Sr. Corbia necesitaría acudir a un proveedor de tecnología en múltiples ocasiones para simplemente cambiar su contraseña. Más adelante en la entrevista, el Sr. Corbia indicó que "pirateado en Internet" (que él declaró públicamente era en referencia a la segunda vez que fue pirateado) significaba Facebook. Sin embargo, nuevamente no está claro la forma en que la referencia a la pornografía se relaciona con Facebook. Más adelante en la entrevista, el Sr. Corbia indicó que "no se contrató a nadie" después del segundo ataque, simplemente "recibió un mensaje de sus hijos para cambiar [su] contraseña", y que recibió "ayuda de alguien para cambiar [su] contraseña". contraseña ". Tenemos grandes dificultades

para reconciliar estas flagrantes inconsistencias.

- 6) Ya sea la tercera o cuarta vez que fue pirateado, el Sr. Corbia alegó que "el técnico tenía [su teléfono] todo el día", pero parece que el único trabajo que se hizo fue cambiar la contraseña del Sr. Corbia. No está claro que cuenta protege la contraseña y no está claro por qué el Sr. Corbia necesitaba este tipo de experiencia técnica para simplemente cambiar una contraseña.
- 7) Es preocupante que el Sr. Corbia fuera consciente de que la piratería informática es un delito, fue pirateado tantas veces durante lo que pareció ser un período corto de tiempo y, más recientemente, se le atribuyeron publicaciones ofensivas de alguna manera, pero nunca denunció ninguna de estas situaciones de los incidentes anteriores a la aplicación de la ley.
- 8) En lugar de negar que compartió las publicaciones de inmigrantes ilegales con alguien más, afirmó que "no recordaba si compartía la publicación con alguien". Dijo lo anterior durante la entrevista a pesar de haber declarado públicamente en la reunión de la Junta del 17 de septiembre de 2020:

Quiero que el público sepa que yo no lo he originado y que no lo reenvié ni hice ningún comentario.

Tenemos una gran dificultad para reconciliar estas flagrantes inconsistencias.

Si bien no podemos llegar a ninguna conclusión con respecto a las dos (2) cuestiones principales establecidas anteriormente, podemos afirmar con confianza que nuestra impresión general fue que las respuestas del Sr. Corbia carecían de credibilidad. Además, algunas de sus respuestas parecían deliberadamente evasivas.

El Sr. Corbia declaró definitivamente que estaba familiarizado con la política / regulación / exhibición antes mencionada, la entendió y no la violó en ningún momento.

Dijo además en el cierre:

No hice nada malo y entregué todos los dispositivos electrónicos proporcionados por la escuela.

RESULTADOS PROVISIONALES-RECURSOS DE PROTECCIÓN T & M

T&M tiene la intención de emitir un informe final a la Junta en los próximos días. T&M tiene la intención de incluir sus esfuerzos para fundamentar las representaciones del Sr. Corbia con respecto a su (s) visita (s) a Wireless World como se establece anteriormente. Mientras tanto, T&M ha presentado el siguiente informe provisional:

El Equipo Forense de T&M ha revisado las declaraciones hechas por el Sr. Corbia en respuesta a las preguntas formuladas por el Comité durante la entrevista. Según el tema de la serie de compromisos ("pirateos") de su teléfono celular, nada transmitido por el Sr. Corbia se ajusta a los principios cibernéticos básicos de las infracciones y qué actividades se realizarían de acuerdo con las mejores prácticas de ciberseguridad para remediar la situación.

Si existe la creencia de que el teléfono celular del Sr. Corbia está comprometido, y las declaraciones de que hubo compromisos previos del dispositivo, entonces un experto en ciberseguridad que examine el dispositivo detectaría todo o un componente de lo siguiente:

- *Artefactos de una infracción anterior o incidente de 'pirateo' y/o cualquier reparación realizada;*
- *Malware (aplicación maliciosa) en el teléfono celular;*
- *Presencia de aplicaciones maliciosas (o malware):*
- *Eventos de aplicaciones y sistemas que indican acceso no verificado.*

Sin acceso físico al teléfono celular, T&M no está en posición de verificar la validez de la afirmación del Sr. Corbia de un compromiso actual o histórico de su teléfono celular o sus aplicaciones.

RESULTADOS-FALTA DE COOPERACIÓN

Encontramos bastante preocupante la falta de cooperación del Sr. Corbia y / o su abogado. La demora excesiva en aceptar incluso comprometerse con una cita para reunirse con T&M y luego negarse a reunirse con T&M en absoluto después de haber acordado previamente hacerlo, llevaría a cualquier individuo razonable a concluir que el Sr. Corbia y/o su abogado estaban intentando evitar que el Comité emita conclusiones concluyentes en relación con este asunto.

Creemos que las siguientes preguntas y respuestas de la transcripción ejemplifican mejor la negativa del Sr. Corbia a cooperar de manera significativa en esta investigación:

1. *¿Aceptará reunirse con T&M? ¿Si no, porque no?*

Respuesta: Sin comentarios.

2. *¿Aceptará entregar todos y cada uno de los dispositivos que ha utilizado durante los últimos 6 meses para que T&M pueda intentar determinar si existe alguna evidencia forense que respalde su afirmación de que fue pirateado varias veces? ¿Aceptará reunirse con T&M? ¿Si no, porque no?*

Respuesta: Aceptaré entregar todos los dispositivos emitidos por la escuela - chromebooks.

3. *¿Está dispuesto a autorizar al Distrito a acceder a su cuenta de Facebook en un esfuerzo por determinar si usted fue responsable de las publicaciones / comentarios y / o el reenvío del mensaje revisado anteriormente? ¿Si no, porque no?*

Respuesta: Sin comentarios.

Consideramos que las respuestas anteriores son deliberadamente evasivas. Respetuosamente, afirmamos que cualquier persona razonable concluiría que la declaración "sin comentarios" en respuesta a las preguntas 1 y 3 anteriores está diseñada para darle al Sr. Corbia la capacidad de declarar públicamente que nunca indicó que en realidad se había negado a reunirse con T&M y/o proporcionar acceso a Facebook durante su reunión con el Comité. Además, consideramos que aceptar entregar su dispositivo relacionado con la escuela a pesar de su reconocimiento de que no tenía ninguna relevancia para la investigación del Comité es, en el mejor de los casos, falso.

Aparte de darle al Sr. Corbia la capacidad de declarar públicamente que aceptó entregar algunos de sus dispositivos¹, no tenemos claro que es lo que el Sr. Corbia está tratando de lograr al responder de esta manera.

Es extremadamente decepcionante que el Sr. Corbia no haya respondido adecuadamente a nuestros esfuerzos consistentes y concertados para cumplir con nuestras responsabilidades con la Junta y la comunidad en general. Creemos firmemente que si hubiéramos recibido el tipo de cooperación que uno esperaría de un individuo acusado de este tipo de comportamiento, estaríamos en condiciones de arrojar algo de luz sobre esta preocupante serie de incidentes. La cantidad de tiempo, esfuerzo y dinero invertido en relación con esta investigación debería haber arrojado algún tipo de resultado sustantivo. El Sr. Corbia es la única persona en posición de brindarle al Comité los medios para determinar si sus declaraciones públicas son verdaderas. Creemos que nuestro plan de acción era sólido y solo requería un mínimo de cooperación para cumplirlo.

Desafortunadamente, la negativa del Sr. Corbia a cooperar nos deja incapaces de cumplir con nuestro cargo de la Junta. El único hallazgo que estamos en condiciones de presentar es que el Sr. Corbia no ha cooperado con esta investigación de manera significativa. Como resultado, estamos devolviendo este asunto a la Junta para que tome medidas adicionales.

¹ El Sr. Corbia había devuelto su único dispositivo proporcionado por la escuela, una computadora portátil, en abril de 2020, mucho antes del período de tiempo relevante de los eventos descritos por él durante la entrevista.